



Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la Embajada de la República de Chile la nota 01/96 haciendo referencia al texto de la Declaración difundida por el Gobierno de Chile, el día 28 de diciembre pasado, relativa a la quinta detonación nuclear llevada a cabo por Francia en el Atolón de Mururoa y que por su importancia, se transcribe a continuación:

"DECLARACIÓN

El Gobierno de Chile reitera una vez más su enérgica condena y rechazo ante la quinta detonación nuclear llevada a cabo el día de ayer por Francia en el Atolón de Mururoa.

La nueva detonación francesa provoca una profunda desilusión en la comunidad internacional que se ha mostrado enfática en rechazar esta actitud que resta valor a su disposición en favor de la prohibición total de los ensayos nucleares (opción cero) y a su intención de adherir a los compromisos establecidos en los Protocolos adicionales de Rarotonga.

Francia ha nuevamente ignorado el llamado internacional expresado en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, copatrocinada por Chile, en que se deplora firmemente la realización de ensayos nucleares e insta a su cese inmediato.

El Gobierno de Chile junto con formular un ferviente llamado al Gobierno de Francia para que desista en su afán de proseguir con su programa de ensayos nucleares, reafirma su intención de continuar expresando su oposición a cualquier ensayo nuclear que se produzca en el futuro.

Santiago, 28 de diciembre de 1995."